



PAPEL SELLADO

ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

En el libro 002 de Matrimonios, folio 7v del año de 1.696 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:

En 20 de enero de 1696 años aviendo precedido las vañas y lo dispuesto por el santo concilio despose según el orden de nuestra Santa madre Iglesia a Dⁿ Bernardo de Zerantes y Oyos hijo legitimo de Dⁿ Bernardo de Zerantes y Oyos y D^a Elena de Burgos Antolines con Juana de Morales Bocanegra hija legitima de Lucas de Morales Bocanegra y de Maria Juana Lopes fueron padrinos el S^r Teniente G^d Dⁿ. Juan de Londoño y Trasmiera y D^a Barbara Zapata y Munera su mujer.

D^r Dⁿ. Lorenzo de Castrillon Ber^{do} de Quiros

Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 04 días del mes de Febrero de dos mil veintiuno.


Monseñor **LUIS FERNANDO PÉREZ PELÁEZ**
Arquidiócesis de Medellín
Parroquia de la Basílica de Ntra. Sra. de

Arquidiócesis de Medellín
Se certifica que <u>D. D. Lorenzo de Castrillon Berdo de Q</u>
Estaba facultado para presenciar validamente el Sacramento del Matrimonio

Arquidiócesis de Medellín
Se certifica que la firma de <u>ploro Luis Fernando Pérez P</u>
es autenticada
Medellin <u>Febrero 04/2021</u>

